

# INMIGRANTES ESPAÑOLES DURANTE EL PORFIRIATO: PROBLEMAS Y TEMAS \*

Clara E. LIDA  
*El Colegio de México*

Con malenconía  
miran para o mar  
os que n'outras terras  
tén que buscar pan.

Rosalía de Castro, *Follas novas*.

HASTA AHORA EL ESTUDIO de la emigración española al México independiente ha sido un tema poco investigado por los historiadores de ambos países. Excepto contadas ocasiones, el interés específico por ciertos momentos y casos ha surgido más por su vinculación con problemas históricos amplios, que por un interés particular en los estudios sobre población. Así, aunque existen algunas investigaciones sobre las actividades políticas de los españoles en México en el periodo de la Independencia, son escasas las referencias específicas al intercambio poblacional antes de los años de la Guerra Civil española y el cardenismo en México, marcados por la importante presencia de los refugiados republicanos en este país americano desde fines de la década de 1930. Es decir, poco más de un siglo que han sido apenas estudiado en sus comienzos y su fin, pero sin que en ningún caso fuera la inmigración el obje-

\*Presenté una primera versión en el Encuentro organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, sobre "Los españoles en Iberoamérica en la época de la emigración masiva", del 15 al 17 de julio en el Pazo de Mariñán (La Coruña, España). Deseo expresar mi agradecimiento a su coordinador, el profesor Nicolás Sánchez-Albornoz, por su cordial apoyo.

tivo específico sino uno de tantos componentes de la historia política y social de México en aquellos tiempos.

No debemos suponer por esto que el tema quedara olvidado para el periodo del porfiriato (1876-1911) que aquí nos ocupa. Desde fines de la década de los cincuenta, y en particular gracias al impulso generado por la monumental y ya clásica *Historia moderna de México* (1953-1973), coordinada por Daniel Cosío Villegas, el estudio de esos años ha sido objeto de un escrutinio atento y rico por una amplia pléyade de investigadores; pero ha sido contados los que se dedicaron a estudiar la población interna y extranjera. Además, los pocos que se han centrado en cuestiones de migración, como Moisés González Navarro (1960), lo han hecho sobre todo preocupados por lograr una visión de conjunto que indique las tendencias generales, no las particulares, según el país de origen. En el extremo opuesto se ha llegado a algún acercamiento particular en el que sólo se ha examinado un sector muy restringido por sus referencias geográficas específicas (i. e. los canarios en el sudeste de México) y sus dimensiones (el 4% del total de los peninsulares en el país).<sup>1</sup>

Hace apenas poco más de un lustro que el acercamiento al estudio de la inmigración española en México empieza a surgir aún tímidamente. En 1979 un equipo de antropólogos coordinado por Michael Kenny publicó un volumen sobre los españoles en México en el siglo XX, especialmente en las décadas posteriores a 1930.<sup>2</sup> En 1981, como resultado de un seminario de posgrado en El Colegio de México, aparecieron los tres primeros intentos de aproximación sistemática a la inmigración peninsular a México entre 1876 y 1911.<sup>3</sup>

Cabe preguntarse por qué el porfiriato —periodo que se corresponde aproximadamente con los treinta y cinco primeros años de la Restauración en España y con las grandes emigraciones masivas de Europa a diversos países de América Latina— es un periodo tan poco explorado por los mexicanistas

<sup>1</sup> GONZÁLEZ LOSCERTALES, 1977, pp. 383-403. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

<sup>2</sup> KENNY, 1979.

<sup>3</sup> LIDA, 1981.

en relación con el tema que aquí nos atañe, aun cuando México recibiera entonces su gran flujo migratorio en ese largo siglo que va desde la Independencia (1821) a Lázaro Cárdenas (1934-1940). Naturalmente que la contraparte a esta pregunta se les debe plantear a los peninsularistas, ya que tampoco existen desde esa otra orilla los estudios sobre emigración a México. En síntesis, no sólo hay una ausencia notable de estudios sobre las migraciones entre México y España sino que también carecemos de análisis comparativos y globales que más allá del intercambio bipolar incluyan otras migraciones internacionales. Debe quedar claro, sin embargo, que desde un punto de vista numérico la presencia de españoles en México no fue significativa. Al finalizar nuestro período, la población mexicana alcanzaba los quince millones de habitantes, en tanto que el total de peninsulares registrados en el Censo General de 1910 apenas llegaba a 30 000. Es evidente que en ese vasto mar nativo, los españoles que formaban un escaso 0. 2% del total del país carecen de todo peso *cuantitativo*. Es por lo tanto el aspecto *cuantitativo* de esta inmigración el que se debe explorar en sus características precisas, ya que pese a sus cortos números su presencia en la vida mexicana los hacía blanco destacado de elogios y diatribas desmedidos. El porqué de semejantes reacciones está todavía por estudiarse.

Dados estos antecedentes, nuestro propósito en estas páginas no será ofrecer los resultados de nuevas investigaciones sino, primero, señalar y analizar los obstáculos que entorpecen estos estudios y que deberán ser franqueados por quienes pretendan adentrarse en el tema. En segundo lugar plantearemos algunos posibles caminos a recorrer, teniendo en cuenta que las fuentes que se indican han sido verificadas por nosotros. Los problemas y temas que se sugieren podrían abrir el campo de monografías específicas que a la vez amplíen y sistematicen el conocimiento del área. Valga aclarar que nuestro enfoque se realiza desde el contexto del país receptor; la visión complementaria desde el país emisor es tarea que urge encomendar a quienes investigan desde España.

## I. LOS OBSTÁCULOS

1. *La historiografía tradicional*

Hasta ahora en México ha predominado una historiografía que se acerca al estudio de los intercambios internacionales con un enfoque político-diplomático o económico-comercial. Esta historia ha prestado más interés a las alianzas y conflictos entre países y a las inversiones e intercambio mercantil, que a los contactos e intercambios de población en sus dimensiones demográficas, sociales, étnicas y culturales en los inicios de la modernización en México. Además, el trato que en general recibe en esos estudios la población extranjera —si acaso lo recibe— se inserta en un debate ideológico más vasto sobre el porfiriato. Así, los historiadores que perciben esta época como una de despegue económico y material positivos, dentro del contexto nacional e internacional, citan la inmigración como un dato más en la apertura y desarrollo del régimen. Por el contrario, quienes ven en esos años una política de dependencia creciente y acelerada ante la expansión capitalista de Estados Unidos y Europa, consideran el incremento inmigratorio como parte integral del proceso de desnacionalización del país en las décadas anteriores a la Revolución. Han sido pocos y tímidos los intentos por matizar estas visiones; recientemente sólo Pedro Pérez Herrero (1981) se distingue en su revisión del tema al estudiar el aporte material de los comerciantes españoles inmigrados al crecimiento económico del país receptor y su integración permanente a México.<sup>4</sup>

2. *Xenofobia-xenofilia y etnofobia-etnofilia*

Una vertiente que se entrecruza con lo anterior es la que se vincula a las simpatías y prejuicios frente a nativos y extranjeros. Estos sentimientos, a menudo más inconscientes que explícitos, permean gran parte de la historiografía mexicana

<sup>4</sup> PÉREZ HERRERO, 1981, pp. 101-173.

y levantan una barrera casi insalvable ante el tema. Desde el siglo XIX, entre los contemporáneos mismos, xenofobias y xenofilias ante el extranjero y etnofobias y etnofilias frente al indígena, al mestizo y al blanco distorsionaron las imágenes.<sup>5</sup> Durante el porfiriato destacaban dos grupos: aquellos que, como el general Díaz y sus positivistas xenófilos, veían en la inmigración una gran fuente de progreso, y citaban a Estados Unidos y Argentina como ejemplos fehacientes de éxito, y otros, más tradicionalistas y más xenófobos, que rechazaban al extranjero para rescatar peculiares virtudes criollas. Excepto raros casos, la mayoría coincidía en su percepción racista del indio, al que casi unánimemente se consideraba un lastre para el desarrollo económico y social;<sup>6</sup> al indio marginado, incapaz de integrarse al país, se contraponía el blanco dotado de talento y superioridad naturales.

Es más, aún dentro de la xenofilia abundaban los rasgos etnófobos de quienes pedían una política selectiva de los inmigrantes. Así, los que rechazaban la inmigración de países mediterráneos y se deshacían en alabanzas de la anglosajona y germánica. A la inversa, abundaban también quienes defendían una latinidad considerada más afín, en tanto recordaban la pérdida de casi la mitad del territorio después de la anexión de Texas y la guerra entre Estados Unidos y México. En estos debates los voceros de cada colectividad o "colonia" extranjera exaltaban a sus coterráneos, por definición más virtuosos que cualquier vecino. Huelga señalar que entre todos estos grupos ninguno manifestaba simpatía por la inmigración asiática que en esos años llegaba contratada para exhaustivos trabajos semiserviles: frente a ella se aunaban xenofobia y etnofobia.

Corolario específico de la política de población fueron las polémicas sobre los méritos o desventajas de la inmigración peninsular. En tanto que unos señalaban cómo a lo largo de la historia los españoles se habían probado cultural y lingüísticamente afines y dúctiles a la asimilación, otros ob-

<sup>5</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1957 p. 134, *passim*; y, especialmente, GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, caps. I-II, *passim*.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, p. 95, *passim*.

jetaban que las realidades sociales y económicas de España no podían ser paradigma ni garantía de desarrollo para México. Sin embargo, tanto los fervientes como los dudosos veían más seguro reforzar las raíces hispánicas que abrir las puertas a quienes no se opusieran claramente al expansionismo norteamericano tan temido por México desde la pérdida de Texas y la guerra del 47.

Después de la Revolución, la revaloración del pasado prehispánico permeó gran parte de la historiografía mexicana, y marcó dos premisas básicas con respecto a la inmigración. La primera, que los extranjeros del México moderno, como los conquistadores de antaño, sólo respondían a móviles materiales y carecían de apego por el país que los recibía. Segunda, que ahora como en el siglo XVI, la gran vitalidad de la cultura mexicana manaban sobre todo de sus raíces indígenas, despreciadas durante cuatro siglos por europeos y criollos. Mientras se acentuaba la xenofobia, surgía una nueva y casi mítica etnofilia indígena.

Aunque las tensiones frente al extranjero fueran a menudo inconscientes, y no siempre aparecieran explícitamente articuladas al análisis histórico, es posible que todavía hoy desempeñen un papel tácito en los escasos estudios sobre los extranjeros en México. En todo caso, y sin caer en psicologismos fáciles, el rechazo o simpatía étnicos y nacionales, con sus altibajos y llanuras, deberán ser tenidos en cuenta en relación con los trabajos que abordan el problema migratorio para evitar futuras deformaciones interpretativas.

### 3. *Estadísticas*

Para el periodo que nos ocupa, los censos, padrones y estadísticas confiables son mínimos. Hasta ahora hay pocos recuentos de calidad anteriores al Censo General de 1900, a pesar de los considerables esfuerzos de compilación realizados por la Dirección General de Estadística a partir de su creación en 1882.<sup>7</sup> Aunque las fuentes censales permiten recons-

<sup>7</sup> MORENO TOSCANO, 1974.

truir el perfil general de la población en sus características fundamentales, no ofrecen cálculos precisos.<sup>8</sup> Lo mismo se puede decir de publicaciones tan ricas como el *Anuario estadístico* desde 1893, y el *Boletín Demográfico* a partir de 1896. Compilaciones estadísticas más recientes adolecen de iguales limitaciones y deben manejarse con reservas en vista de que los datos tomados de las fuentes históricas originales no han sido revisados ni ajustados.<sup>9</sup> También ha sido escaso el interés de los demógrafos por reconstruir estadísticas vitales históricas, excepción hecha de los intentos preliminares de Alejandra Moreno Toscano (1974) y Celia Maldonado (1976). En ningún caso se ha mostrado interés por diferenciar a nativos de extranjeros, ni fijar las tendencias evolutivas de estos últimos.

Así, un problema típico aunque no consistente de los censos oficiales es considerar a las mexicanas casadas con españoles como españolas, en tanto que los hijos de padres españoles inscritos en los consulados correspondientes aparecen oficialmente como mexicanos. En cambio, las fuentes diplomáticas invierten esta tendencia, pero omiten en sus cálculos a los extranjeros que no se inscribieron en sus respectivos consulados. Otras fuentes, como las oficinas inmigratorias mexicanas, tienden a considerar la nacionalidad según el punto de embarque, con lo cual aquella inmigración que llega de zonas no portuarias o de puntos intermedios —como por ejemplo Cuba y Puerto Rico a partir de la guerra del 98—<sup>10</sup> no aparece con su nacionalidad de origen.

#### 4. *Fuentes primarias*

Aunque este rubro lo retomaremos en la segunda parte, valga señalar aquí las dificultades de acceso a las diversas fuentes documentales. Tal vez dos de los fondos históricos más importantes en México sean los que se encuentran en el Ar-

<sup>8</sup> JARQUÍN, 1981, pp. 175-225.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1956.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, *passim*.

chivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) y en el "Ramo de Gobernación" del Archivo General de la Nación (AGN), ambos aún sin clasificar. El AHSRE cuenta con las "Cajas de la Legación de México en España" (CLME), de las cuales sólo existen índices para 1882-1885, 1890-1893 y 1898-1899. Un segundo fondo, el "Fichero Topográfico", contiene los expedientes personales de extranjeros en México. La dificultad mayor que presenta para su utilización es que se deben conocer de antemano los nombres de los españoles cuyos expedientes se quieran consultar, ya que están organizados por orden alfabético y no por nacionalidades.

Las CLME incluyen entre los ramos de mayor interés para nuestro tema los de "Pasaportes", "Delincuentes extranjeros", "Extradiciones" y "Emigración". Un muestreo del índice nos permitió observar que en el ramo "Pasaportes" las listas de visados de los respectivos consulados mexicanos en la península indican casi siempre el lugar de expedición de las visas y el puerto de embarque. Otros datos de los cuales a veces se incluye alguno son edad, sexo, estado civil, ocupación y lugar de origen. A reserva de lo fragmentario del muestreo, hemos anotado que la mayoría de las personas incluidas en los índices de los tres periodos citados provenían de La Coruña, con predominio de "labradores" menores de 20 años, pero en ningún caso nos consta que todos ellos fueran oriundos de Galicia, ya que los datos podrían tan sólo reflejar el puerto de embarque correspondiente. En "Emigración" aparecen, sobre todo, documentos relacionados con los proyectos y leyes de colonización en México. Aunque este rubro es abundante para 1882-1885, no reaparecen materiales sobre este tema en los otros dos periodos ya catalogados.

Otros repositorio importante es el "Archivo Histórico de la Embajada de España en México: 1826-1939" (AHEEM), enviado a España a fines de la década de 1970, y cuya contraparte es el ya citado AHSRE-CLME. Este archivo, albergado ahora por el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE) está aún sin clasificar; nosotros hemos consultado la única copia microfilmada, propiedad de El Colegio de México (COLMEX), cuyo índice general también rea-

lizó esa institución. Según nuestra experiencia este es uno de los archivos más ricos y completos en su género (en adelante, AMAE/COLMEX). Una utilización complementaria de los dos archivos diplomáticos de ambos países será fuente inigualable para el estudio de las múltiples relaciones entre México y España desde la independencia del primero hasta la Guerra Civil española.

### 5. *Inmigración y emigración*

Pensar en México como país de inmigración resulta engañoso ya que desde mediados del siglo XIX, a diferencia de los países receptores de inmigración masiva en América del Sur y Norteamérica, este fue un país predominantemente emisor de población, con un saldo migratorio negativo. Razón de ello fueron los éxodos especialmente fuertes hacia Estados Unidos a partir de la década de 1850, y hacia Guatemala —aunque en menor escala— en los últimos años del XIX y comienzos del XX.<sup>11</sup> Aunque no contamos con estadísticas confiables podemos afirmar que la inmigración en México se debe caracterizar como *secundaria*, en tanto que la emigración es *dominante*.

A esta tendencia, que continúa hasta hoy, hay que sumarle la abundante migración interna de áreas rurales a centros urbanos y de zonas agrarias a mineras. Esta desarticulación de la población nativa podía crear la apariencia engañosa de que amplios espacios geográficos despoblados eran sinónimo de una demografía con tendencia a la baja. Una rápida ojeada a la curva de población del país muestra el alza continua —y a veces espectacular— durante todo el periodo independiente, salvo el dramático paréntesis de la lucha armada en la segunda década del XX.

Está claro que durante el porfiriato las políticas inmigratorias de México no se debieron *de facto* a necesidades poblacionales reales, puesto que las estadísticas vitales muestran un fuerte crecimiento natural, y las cifras migratorias reve-

<sup>11</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, cap. III, *passim*.

lan que se exportaba abundante mano de obra, sobre todo rural. A diferencia de otros países receptores de América, México parecería participar del interés inmigratorio por factores ajenos a las necesidades demográficas y laborales, y en cambio cercanas a razones étnico-culturales, políticas y materiales.

## 6. *Colonización e inmigración*

En general no se ha tomado en cuenta la diferencia entre una inmigración *dirigida* y la inmigración *libre*. La primera dependía estrictamente de la política migratoria organizada por los gobiernos, sus representantes, los agentes y las compañías de reclutamiento en los países emisores. La segunda, dejada a la voluntad individual, se desarrollaba gracias a la capacidad del inmigrante de establecer lazos familiares o personales que le abrieran camino en el extranjero. La historiografía mexicana se ha ocupado, sin deslindarlas, más de la primera que de la segunda, y ha dado una visión sesgada de las tendencias y características migratorias.

En México la inmigración dirigida se manifestó en los primeros años del porfiriato, incluyendo la presidencia de Manuel González (1880-1884), por medio de la realización de proyectos de colonización en zonas rurales, para lo cual se intentaba atraer por medio de estímulos materiales a familias de labradores para radicarse en el nuevo país y poblar los terrenos baldíos del norte y otras zonas periféricas.<sup>12</sup> Esta política colonizadora tuvo una duración corta y un escaso éxito (cf. II-1). Habría que examinar qué significó para el colono el fracaso de esa inmigración dirigida, y si se dio o no entre esos españoles una consiguiente readaptación al proceso inmigratorio libre.

A esta corriente se le contrapuso, a partir de la segunda presidencia de don Porfirio la inmigración libre formada en su mayoría por hombres solos, provistos tan solo de sus diversos oficios y vínculos familiares o personales que les facili-

<sup>12</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1960.

taran la inmigración *en cadena*. En México ésta se dio, sobre todo, en el ámbito del comercio y de las manufacturas, donde el negociante ya instalado traía a parientes o amigos cercanos a trabajar con él en la empresa familiar.<sup>13</sup> Esto explicaría también la formación de amplias colonias españolas, a su vez subdivididas según regiones emigratorias con marcadas características geográfico-culturales: catalanas, asturianas, gallegas, vascas, valencianas.

Después de esta sucinta exposición de algunos de los problemas que hasta ahora parecen obstaculizar la investigación sobre la inmigración en México, pasemos a perfilar algunos temas y a precisar las fuentes que podrían servir de punto de partida para adentrarnos en el estudio de la población española en tierras mexicanas. Aclaremos que, tal como lo indicamos en el punto 1-3, el problema de las cifras sigue siendo piedra de toque fundamental para cualquier precisión poblacional. Urge una revisión sistemática de las fuentes estadísticas para efectuar el estudio cuantitativo de la inmigración y para impulsar la demografía histórica del XIX —ambas áreas muy poco exploradas hasta ahora en la historiografía mexicana.

## II. TEMAS Y FUENTES

### 1. *La colonización agrícola*

Los fondos del AHSRE y del AMAE/COLMEX contienen los datos que permitirían un detallado estudio de la “Ley de colonización” que en 1883 promulgó el presidente Manuel González, y de sus repercusiones materiales y políticas. Esta ley fue la expresión más acabada de la política dirigida por el Estado para traer colonos españoles a México a poblar y trabajar tierras baldías propiedad de la nación, recientemente deslindados en diversas zonas del país.<sup>14</sup> Con esa ley se intentó fomentar la colonización latina con españoles, italianos,

<sup>13</sup> PÉREZ HERRERO, 1981, pp. 134-135.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, y LIDA, 1981, pp. 5-7.

franceses y suizos (aunque los que emigraron fueron casi todos de cantones alemanes), que a la vez que frenaran el avance estadounidense en las tierras fronterizas, contribuyeran con su experiencia como agricultores y pastores al desarrollo agropecuario de la región. En cierto sentido, más que un deseo de poblar, lo que percibe es un interés político acoplado al desarrollo económico de las zonas periféricas.

Lo que podemos apreciar en la revisión de los documentos es la mayor presencia de españoles que de otros pobladores europeos, y entre aquéllos el predominio de canarios, asturianos, gallegos y castellanos que conformaban casi el 50% del total de los colonos provenientes de la península.<sup>15</sup> Valga aclarar que estamos hablando de menos de 2 000 colonos españoles entre 1883 y 1887, año en que el agente Salvador Albojador, comisionado por el gobierno de México para reclutar colonos en España, redacta su extenso informe al respecto (AHSRE-CLME, "Emigración", caja 15).

El ramo "Emigración" para 1882-1885 es el más nutrido que hemos podido consultar entre los clasificados hasta ahora (cf. 1-4). Contiene la abundante correspondencia del Ministro mexicano de Fomento, Carlos Pacheco, y el de Relaciones Exteriores, Manuel Fernández, con el Embajador de México en Madrid, Ramón Corona, y el agente reclutador en España, Albojador. Estos expedientes proporcionan abundante información sobre temas tan diversos y desconocidos como las regiones españolas donde se reclutaban colonos; la especialidad agrícola y pastoril de los mismos; las condiciones y facilidades materiales ofrecidas por el gobierno de México a quienes emigraran; las líneas transatlánticas en las que se efectuaban los traslados y las condiciones bajo las cuales se realizaban; las listas de viajeros y las condiciones sociales y materiales que abandonaban en España; los informes de otros diplomáticos mexicanos sobre cómo se llevaba a cabo la amplia política de colonización argentina —percibida como modelo para México.

El ramo "Agricultura" arroja luz sobre otros temas com-

<sup>15</sup> Esto contrasta con el artículo 2º de las "Instrucciones" del Ministro de Fomento, citadas en LIDA, 1981, pp. 5-6.

plementarios: las necesidades agrícolas en México de determinados cultivos y de animales. Así los pedidos de semillas, sarmientos, árboles frutales, ganado lanar y determinada maquinaria agrícola revelan aspectos del desarrollo agropecuario español que México deseaba emular y estimular con la colonización. Este ramo se debe complementar con los de "Comercio" y "Movimiento mercantil y marítimo" en los que destacan la detallada correspondencia económica de los cónsules de México en La Coruña y en Vigo, y la del cónsul en Santander. Esta y otra correspondencia consular y comercial de Barcelona y Cádiz, así como los resúmenes comerciales detallados del movimiento mercantil durante el porfiriato, permitirían estudiar el comercio bilateral hispano-mexicano hasta ahora casi desatendido, con la notable excepción de Manuel Miño Grijalva (1981).

## 2. *La inmigración libre*

La documentación en el AHSRE y el AMAE/COLMEX permite asimismo reconstruir el origen geográfico y el perfil general de la inmigración libre en la República Mexicana. El AMAE/COLMEX, ramos "Archivo central" y "Miscelánea" y el AHSRE, ramo "Pasaportes" y el "Fichero Topográfico" muestran el carácter predominantemente urbano de esa inmigración abierta, el predominio del comercio sobre la industria y el de los dependientes y menestrales sobre los propietarios y negociantes acomodados: toda una pequeña burguesía esparcida por las ciudades más activas del país e inserta en el mundo comercial y manufacturero, materiales y datos que permitirían iniciarnos en el estudio de las clases sociales en el México del XIX. En contraste, en el campo, a partir de la década de 1890, predominan los agricultores con propiedades de mediana o gran extensión sobre los pequeños propietarios, colonos y arrendatarios.

En estos dos archivos el análisis de los despachos de embajadores, cónsules y vicecónsules en ambos países provee también datos personales de los inmigrantes según sexo y estado civil, que permitirían recomponer un aspecto del perfil gene-

ral de los españoles recién llegados. Si a esta fuente agregáramos los censos y padrones, podríamos precisar que la mayoría de la población inmigrante económicamente activa la componen hombres solteros entre 16 y 30 años, en tanto que la población femenina activa es muy escasa y en su mayoría casada o viuda. De estos datos parecen perfilarse dos características significativas hasta ahora poco reconocidas. Por una parte, la marcada tendencia exogámica entre los hombres, que se vinculan más extensamente con familias mexicanas, en tanto que la mayoría de las mujeres casan con peninsulares. Por otra, la escasa participación de la mujer en tareas productivas fuera del hogar contrasta con el alto índice de prostitución que se da entre las mujeres españolas ajenas a las labores domésticas.<sup>16</sup> Valdría la pena explorar si estos rasgos eran peculiares al contingente español o si correspondían al de otros núcleos migratorios y al del resto de la población mexicana urbana.

### 3. *Organizaciones de españoles*

En el "ramo de Gobernación" del AGN pudimos comprobar la riqueza de las diferentes secciones en lo que concierne a asociaciones de españoles en México, tanto de beneficencia, hospitales y círculos sociales, cuanto políticas y de clase (sociedades mutualistas y de obreros). Dada la tendencia de los emigrantes españoles a agruparse según sus lugares de origen sería de especial interés estudiar también los casinos y centros regionales, muchos de los cuales aún siguen activos en México. De singular vigor son los centros Asturiano, Gallego y Vasco, así como el Orfeón Catalán y el Casino Español. Estas instituciones cuentan todavía con sus propios archivos, complemento indispensable de los de "Gobernación" en el AGNM. Las cámaras de comercio e industrias españolas, a menudo con sus estatutos, listas de socios y publicaciones, abarcan el mundo político y social de los empresarios peninsulares en las grandes ciudades mexicanas. Reconstruir ese grupo tendría gran importancia, a pesar de

<sup>16</sup> JARQUÍN, 1981, p. 203.

su insignificancia numérica, dada su vitalidad y presencia en el mundo de los negocios y las finanzas en México y en España.<sup>17</sup>

#### 4. *Delincuencia*

Tanto en el AHSRE-CLME, rubros “Delincentes extranjeros” y “Extradiciones”, como en el AGN, “Ramo de Gobernación”, se encuentra abundante documentación sobre extranjeros detenidos, procesados y condenados por violar las leyes mexicanas. La mayor parte de estos delitos parecerían ser por ebriedad y escándalo, y por robo. Sin embargo, tanto los informes internos de Gobernación cuanto los pedidos del gobierno mexicano al español para que se procediera a la extradición de delincentes procesados, sugieren que esas dos categorías ocultaban una gran variedad de ofensas legales que iban desde la simple riña hasta el homicidio, desde la mendicidad hasta el robo, desde el pequeño hurto hasta las estafas cuantiosas. El material exigiría una clasificación por tipos de crimen, así como el análisis del perfil social de los delincentes —su edad, lugar de origen, ocupación, estado civil, fecha de ingreso al país— y el de las víctimas. Si bien las fuentes no siempre proporcionan datos completos, éstos se podrían complementar con los de los expedientes personales del “Fichero Topográfico” del mismo AHSRE.

También podrían estudiarse a través de estos archivos la prostitución femenina y las “casas de tolerancia” en las cuales se producían numerosos altercados de variable intensidad. Un tema poco amable pero que aparece con frecuencia en la documentación es el alto índice de violencia y agresión contra mujeres, sean éstas peninsulares o no.

Entre nuestros datos nos hemos encontrado alguno que interesa incluso a la historia de la literatura. En el ASRE-CLME (“Delincentes extranjeros”, legajo 4042) hay dos expedientes sobre Ramón del Valle-Inclán, detenido dos veces por las autoridades mexicanas. La primera fue preso y multado a raíz

<sup>17</sup> MIÑO GRIJALVA, 1981, *passim*, y PÉREZ HERRERO, 1981.

de una riña callejera en la madrugada del 6 de agosto de 1892 en la Ciudad de México, de la cual salió con varias contusiones en la cara y el cuerpo. La segunda vez fue en Veracruz el 3 de marzo de 1893, por llevar y traer recados sobre un duelo de honor a raíz de lo cual fue detenido y condenado, con derecho a conmutar la pena por el pago de una multa.

De los legajos relacionados con delincuencia surgen los que revelan las actividades políticas de los extranjeros. Éstas estaban al descontento. Otros documentan situaciones de agredidas, por lo cual hay expedientes sobre acusados y presos por predicar públicamente ideas que según las autoridades incitan al descontento. Otros documentan situaciones de agresión física a causa de expresiones de xenofobia recíproca, y riñas entre españoles y estadounidenses a raíz de la guerra del 98.

##### 5. *La vida política*

Aunque la Constitución prohibía las actividades políticas de los extranjeros que interfirieran con los asuntos de México, tanto por la documentación antes mencionada (II-3 y II-4) cuanto por las fuentes hemerográficas,<sup>18</sup> podemos adelantar que la participación española en asuntos políticos fue continua. Los pedidos de extradición por parte de las autoridades mexicanas revelan actividades calificadas por ellas de “socialistas”. Aparecen también noticias sobre difusión de propaganda impresa, a menudo remitida de España o del Río de la Plata por otros emigrados radicados allí y recogida en el “Ramo de Gobernación”, referencias a propaganda revolucionaria y proselitismo entre obreros, incluyendo los de las sociedades mutualistas. También surge la presencia republicana y las manifestaciones antimonárquicas entre grupos de inmigrantes que, incluso, llegaron a formar un Círculo Liberal Español bien tolerado por las autoridades.

Valdría la pena explorar cómo se imbrican estas actividades de españoles con las de los propios mexicanos. Sabemos

<sup>18</sup> MORENO TOSCANO, 1972.

que los españoles y otros extranjeros están continuamente presentes en los conflictos sociales en México, y que la participación de españoles en medios sindicales y revolucionarios aflora más de una vez. El estudio de este aspecto de la historia social y laboral mexicana es un capítulo que falta por hacer y en el cual los inmigrantes fueron siempre activos.<sup>19</sup>

#### 6. *Opinión pública y mentalidades*

La investigación hemerográfica permitiría explorar otro aspecto poco atendido por los historiadores. Los periódicos editados en México por peninsulares y por nativos pueden mostrarnos la visión que unos y otros tenían del extranjero y su relación con el país receptor. Un análisis de los editores, redactores y público lector llevaría a sugerentes conclusiones sobre el papel de la prensa como forjadora de mentalidades y de opinión.

Estas indagaciones sin duda permitirán superar las trabas aludidas en I-2 y realizar un acercamiento mejor calibrado a la tan debatida xenofilia y xenofobia en México entre extranjeros y mexicanos. El estudio de las expectativas sociales y aspiraciones económicas, el de los intereses ideológicos y de clase son sólo algunos otros campos a explorar con provecho a partir del examen del cuarto estado.

#### *Otras inquisiciones*

Los temas que hemos tratado en este trabajo son escasas muestras de problemas mucho más numerosos que quedan por examinar. También lo señalado de los archivos y fuentes responde más a nuestros propios intereses que a un examen exhaustivo de sus vastas posibilidades. No correspondía aquí hacer hincapié en las fuentes complementarias que existen en España, pero nos consta que los archivos peninsulares guardan fondos documentales relacionados con México. Urge comen-

<sup>19</sup> LIDA, 1979.

zar allí el rastreo sistemático de los datos que enriquezcan esta historia.

Sin duda son también muchas las preguntas que surgen al repasar estos temas. ¿Cómo explicar la cabalidad que México, país que exporta mano de obra a países fronterizos, recurriera a su vez a la inmigración de asalariados y colonos españoles? ¿Por qué si es un país que precisaba de técnicas y capitales agrícolas para su desarrollo material, no los atraía directamente y, en cambio, importaba una mano de obra que no estaba ni técnicamente calificada ni era económicamente fuerte, y que a su vez requería de una importante inversión inicial por parte del gobierno mexicano? Argentina (a la que México tenía muy presente como modelo), dados sus grandes territorios vacíos, en efecto podía afirmar que gobernar era poblar; en cambio ¿cómo se legitimaba la política de atraer extranjeros a México a la vez que el país expulsaba su propia población nativa?

Haría falta examinar también las relaciones entre los ciclos económicos y los migratorios del país emisor y del receptor. Un estudio que tome en cuenta las fases de desarrollo y de contracción en México y España debiera ser punto de partida imprescindible para enmarcar el fenómeno migratorio. Idealmente, incluir en esta comparación el Río de la Plata y el Caribe le daría a este cuadrilátero hispánico una dimensión global atlántica en la cual encajar tanto el intercambio poblacional como el económico y financiero durante esa época. Miño Grijalva (1981) señaló que el tipo de intercambio comercial entre México y España era complementario pero residual y periférico; pero aún no sabemos cómo era el comercio peninsular con los otros países mencionados, ni si, además, existe alguna relación entre los términos del intercambio y las migraciones.

Las características originales de la población española que decidía emigrar nos son todavía desconocidas: ¿era población agraria, urbana, agro-urbana?, ¿agricultora, campesina, artesana, profesional? Y en términos comparativos más amplios, ¿difería el emigrante a México del que se dirigió al Uruguay o a la Argentina? ¿Qué diferencias internas se desarrollaban entre los españoles según la geografía de su asentamiento en

México? Debiéramos preguntarnos si los inmigrantes que provenían de regiones determinadas formaban en las zonas receptoras *barreras étnicas* o culturales que obstaculizaban la entrada a grupos migratorios de origen diferente para reproducir así su propio perfil regional. Por Kenny *et al.* (1979) sabemos, por ejemplo, que en el segundo tercio de este siglo los asturianos en la ciudad de Puebla representaban el 55% del total de los inmigrantes peninsulares, y eran seguidos muy a la distancia por los catalanes (12%) y los gallegos (10%). Indagar si estas características respondían a barreras migratorias y relacionar el fenómeno con la migración en cadena y las características ecológicas amplias de las regiones emisoras y receptoras sería de gran importancia para el periodo que estudiamos. Para todo esto carecemos, sin embargo, de un acercamiento cartográfico imprescindible. Un atlas migratorio para España que permita fijar la extensión y frecuencia emigratoria en periodos, por ejemplo, quinquenales (1880-1884, 1885-1889, hasta 1930) a diversos puntos del Nuevo Mundo, debiera ser un proyecto prioritario entre los especialistas hispánicos, como lo está siendo en otros países.

Ya ha quedado señalado que los inmigrantes españoles no formaban un grupo homogéneo sino marcado por diversidades sociales, culturales, regionales, políticas y ocupacionales. ¿Por qué, sin embargo, los testimonios literarios nos dejan una imagen casi monolítica, estereotipada, de los “gachupines”? Será necesario profundizar más en los elementos subjetivos, entender mejor la percepción que el nativo tiene del inmigrante y éste, a su vez, de quienes lo acogen o rechazan. ¿Acaso inmigración y aculturación son concomitantes? Penetrar en estos temas no es sólo importante por sí mismo sino como paso necesario hacia el estudio de las mentalidades y de la vida cotidiana en el México porfiriano.

A lo anterior hay que añadir otras preguntas: ¿qué esperaban países receptores como México de su pequeña inmigración peninsular? ¿Cuáles eran sus expectativas respecto a esa población nueva? ¿Variaban éstas según los periodos de llegada? Y los inmigrantes, ¿qué esperaban? ¿Cuáles eran sus sueños, cuáles sus horizontes reales? El inmigrante que embarcaba en España, ¿sabía de la diversidad y multiplici-

dad del Nuevo Mundo?, ¿había para él alguna diferencia entre dirigirse a “América” o a “México”?, y en caso afirmativo, ¿en qué consistía?

En resumen, el estudio de la inmigración española en México debiera servir de cabo para desentrañar una compleja madeja histórica. Resulta una suerte de “microhistoria” que bien podría ser vehículo de conocimiento de un vasto universo social que trasciende el mero análisis de poblaciones en contacto para penetrar en las múltiples dimensiones de las sociedades emisoras y receptoras. Lo verdaderamente fascinante para quien se acerca a la inmigración española en México es que tema tan insignificante en su dimensión cuantitativa sea cualitativamente tan rico y sugerente. Si hasta el momento ha quedado traspapelado en la agenda de los mexicanistas, hora es ya de ponerlo en las candilejas de los historiadores.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGNM Archivo General de la Nación, México.  
 AHEEM Archivo Histórico de la Embajada de España en México.  
 AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.  
 AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.  
 AMAE/ Microfilm del AHEEM, propiedad de El Colegio de México.  
 COLMEX  
 CLME Cajas de la Legación de México en España.  
 COLMEX El Colegio de México

#### GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente

- 1977 “Política del porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria (1882-1911)”, *Primer Coloquio de historia canario-americana (1976)*, Sevilla, Edición del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 383-403.

#### GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1956 *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación.  
 1960 *La colonización en México, 1877-1910*, México, s. ed.

1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 vols., México, UNAM.

1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 vols., México, UNAM.

JARQUÍN, María Teresa

1981 "La población española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882", en LIDA, 1981, pp. 175-225.

KENNY, Michael, Virginia GARCÍA A., Carmen ICAZURIAGA M., Clara Elena SUÁREZ A., Gloria ARTÍS E.

1979 *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Ediciones de La Casa Chata.

LIDA, Clara E.

1979 "México y el internacionalismo clandestino en el ochocientos", *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México y Tucson, El Colegio de México y University of Arizona Press, pp. 879-884.

LIDA, Clara E. (coordinación), Manuel MIÑO GRIJALVA, Pedro PÉREZ HERRERO, María Teresa JARQUÍN

1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfirato*, México, El Colegio de México.

MALDONADO, Celia

1976 *Estadísticas vitales de la Ciudad de México (siglo XX)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

1981 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en LIDA, 1981, pp. 21-100.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1972 *Fuentes para la historia de la Ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1980 "Censos y padrones de los siglos XVI-XIX", *Sábado de Unomásuno*, México, julio 7, pp. 7-8.

MORENO TOSCANO, Alejandra (coordinadora)

1974 *Investigaciones sobre la historia de la Ciudad de México*, 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en LIDA, 1981, pp. 101-173.